

*ORDEN de 28 de septiembre de 1966 por la que se nombra por concurso a don Emilio Ruiz Seco Maestro nacional del Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr. Aceptada la renuncia de uno de los designados como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril último para cubrir vacantes de Maestro nacional en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para proveer la vacante producida al Maestro nacional don Emilio Ruiz Seco, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de septiembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 2582/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don José Ataz Hernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don José Ataz Hernández que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2583/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Burgos a don José de Juan y Lago.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Burgos a don José de Juan y Lago que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2584/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Segovia a don Fernando Llamas Minguillón.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Segovia a don Fernando Llamas Minguillón, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2585/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Valladolid a don Jesús Carrillo Martínez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Valladolid a don Jesús Carrillo Martínez, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2586/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca a don Manuel Andrés Fernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca a don Manuel Andrés Fernández, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Segovia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2587/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cartagena a don Eduardo Fernández Muñoz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Cartagena a don Eduardo Fernández Muñoz, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Centros oficiales de Enseñanza Media.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Lengua y Literatura españolas» de Centros de Enseñanza Media, anunciado por Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de los Centros oficiales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don Ernesto Veres D'Ocón, para la Sección Delegada masculina «Juan de Garay», de Valencia, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Valencia, procedente del de Requena.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del

Estado» de 10 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere antes del 1 de octubre próximo o, en su defecto, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del año próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso de traslado de Profesores Especiales de «Dibujo» de Escuelas Normales.*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 30 de diciembre último para la provisión de plazas vacantes de Profesores Especiales de «Dibujo» de las Escuelas Normales, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial designada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958, para las plazas que se indican a los siguientes Profesores:

Avila: Don Manuel González Dorado

Guadalajara: Don Sergio García-Bermejo Pizarro.

Los Profesores nombrados se posesionarán de su nuevo destino en el comienzo del próximo año académico, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente perciben.

2.º Se declaran desiertas las demás plazas de Profesores Especiales de «Dibujo», anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 30 de diciembre próximo pasado, que no han sido solicitadas por ningún Profesor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran en virtud de concurso de traslado varios Catedráticos de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales.*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 21 de julio último para la provisión de plazas de Catedráticos de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se designan, Catedráticos de «Geografía e Historia» de las Escuelas Normales de:

Cuenca, a don Juan Manuel Polo Peña.

Logroño, a doña María Pilar Lozano Sarriena.

Melilla, a don Ramón Pagella Rotllán.

Murcia, alumnos, a doña María Consuelo Delgado Cortada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran en virtud de concurso de traslado varios Catedráticos de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas Normales.*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 26 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) para la provisión de plazas de Catedráticos de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas Normales,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un as-

pirante para cada una de las plazas que a continuación se designan, Catedráticos de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de las Escuelas Normales de:

Logroño, a don Eugenio Ortega García.

Málaga, a don Florencio Cerezueta Navarro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso de traslado de Profesores Especiales de «Música» de Escuelas Normales.*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 10 de noviembre último para la provisión de plazas vacantes de Profesores Especiales de «Música» de Escuelas Normales,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial designada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958, para las plazas que se indican a las siguientes Profesoras:

Badajoz. Doña María Concepción Valverde Bas.

Zaragoza. Doña María Concepción Peñas García.

Las Profesoras nombradas se posesionarán de su nuevo destino en el comienzo del próximo año académico, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente perciben.

2.º Se declaran desiertas las demás plazas de Profesores Especiales de «Música», anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 10 de noviembre próximo pasado, que no han sido solicitadas por ningún Profesor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 2588/1966, de 6 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Interventor del Aire don José Quintana Pérez de la Riva.*

Vengo en disponer que el Interventor del Aire don José Quintana Pérez de la Riva pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de los corrientes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 2589/1966, de 6 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Eugenio de Micheo Casademunt pase al grupo «B».*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Eugenio de Micheo Casademunt pase al grupo «B» por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de los corrientes, cesando como Director general de Personal del Ministerio del Aire y quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA